

Bogotá D.C., 2 de septiembre de 2022

Doctor  
**Gustavo Herrera**  
Ciudad

Referencia: Asignación Honorarios Proceso Judicial ARL  
Proceso: Ordinario Laboral  
Juzgado: Dieciocho Laboral Del Circuito De Cali  
Demandante: Jaminton Viveros Portocarrero  
Demandado: La Equidad Seguros De Vida O.C.  
Radicado: 76001-3105-018-2022-00459-00  
Tipología: Origen y Prestaciones

Respetado Doctor Herrea

Reciba un cordial saludo de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., ARL.

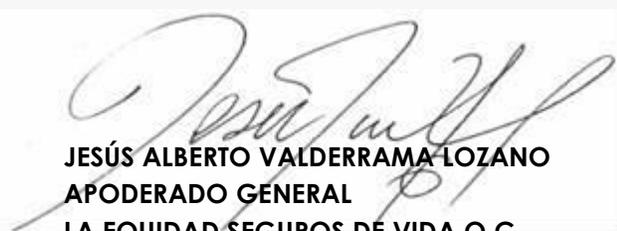
Por medio de la presente me permito formalizar la asignación del proceso judicial identificado en la referencia, para la defensa de este organismo cooperativo por parte de su Despacho de Abogados.

En consideración a esta asignación, se establece por concepto de honorarios la suma equivalente a 150 SMLDV más IVA, los cuales se cancelarán, una vez radicados los respectivos soportes, de acuerdo con la siguiente tabla:

FORMA DE PAGO DE HONORARIOS PROCESOS JUDICIALES DLS & ARL	
Contestación de Demanda o Llamamiento en Garantía	40%
Etapa Probatoria (Desde Audiencia de Conciliación hasta Alegatos de Conclusión)	30%
Sentencia Ejecutoriada	30%
Proceso Fuera Domicilio (Adicional por UNA sola vez)	30 SMLDV

Agradecemos radicar las facturas respectivas junto con el informe de actuación procesal, dentro de los primeros 20 días calendario del mes de facturación.

Cordialmente,



**JESÚS ALBERTO VALDERRAMA LOZANO**  
APODERADO GENERAL  
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

Proyectó: Yenny Andrea Rey Rojas.